Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/14 PARA LA "SUSTITUCIÓN DE CHAPAS DE PISOS DE LOS TANQUES D9-927 y D9-929"
ID N° 284.655

Asunción, 11 de diciembre de 2014.-

ACLARACIÓN N° 1

PETROPAR comunica a las empresas invitadas en participar de la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/14 PARA LA "SUSTITUCIÓN DE CHAPAS DE PISOS DE LOS TANQUES D9-927 y D9-929** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley N° 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA 1
Favor aclarar si los Tanques D9-927 y D9-929 se encuentran inertizados, o si dicha actividad debe estar incluida en la oferta de cada oferente.

RESPUESTA: La actividad de inertización debe estar incluida en el ítem 2.

CONSULTA 2
Favor indicar el lugar en el cual se colocarán los materiales de desperdicio.

RESPUESTA: Los materiales retirados y desechados deberán ser depositados en la explanada ubicada frente a los tanques D9-901 y D9-902, de manera ordenada y con registro de inventario.

EMILIO BOGADO
Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR